



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Mayo de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- Nuevo presidente del Consejo EXPANSIÓN
- Huguet Tous, nuevo presidente de los abogados catalanes LA VANGUARDIA
- Asistencia jurídica gratis en Valladolid LA GACETA
- Normalidad democrática. Ninguna crisis resquebrajará el dinamismo social catalán
EL PERIÓDICO
- Los abogados de Madrid respaldan al Gobierno contra ETA EL ECONOMISTA
- Abogados piden medios en Extranjería EL CORREO DE ANDALUCÍA
- Hoy empieza en Sevilla el XVI Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Extranjería
ABC
- La Caja patrocina un encuentro de 200 abogados sobre extranjería
DIARIO DE SEVILLA
- Luis Varela recibe la Cruz de Peñafort EL PERIÓDICO-LA VOZ DE ASTURIAS
- Luis Varela recibe la cruz de San Raimundo de Peñafort “por su servicio a la justicia”
EL COMERCIO
- Un premio de justicia EL PERIÓDICO-LA VOZ DE ASTURIAS
- El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife es contrario a la Ciudad de la
Justicia en La Gallega LA OPINIÓN DE TENERIFE
- Entrevista a Andrés Pérez Díaz, decano del Colegio de Abogados de Burgos
DIARIO DE BURGOS
- Pla denuncia el retraso en los pagos de la Generalitat a los abogados del turno de oficio
DIARIO DE VALENCIA
- Los abogados se quejan de cobrar el turno de oficio con más de 4 meses de retraso
ABC

Catalunya Expansión

O.J.D.: 8.731

32 cm2
74 Euros
Página 5 (Local)
22/05/2006

CICAC

Nuevo presidente del consejo

■ El decano del Colegio de Abogados de Reus, Pere-Lluís Huguet, ha sido nombrado nuevo presidente del Consell de de Col·legis d'Advocats de Catalunya (Cicac), en sustitución del leridano Ricard Borràs. El Cicac es el órgano representativo y ejecutivo de los 14 colegios de abogados catalanes.

Huguet Tous, nuevo presidente de los abogados catalanes

El pleno del Consell d'Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya (CICAC), que agrupa a todos los colegios catalanes, nombró ayer al decano de Reus, Pere-Lluís Huguet Tous, nuevo presidente de la institución, sustituyendo a Ricard Borrs. Huguet Tous, nacido en 1962, presidía el colegio de Reus desde el 2003. Dirige el proyecto tecnológico y es consejero adjunto a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española. – E.P.

El escándalo filatélico

El fiscal indaga sobre Fórum y Afinsa en Mónaco y Luxemburgo

Amplía la investigación sobre sociedades y bienes a nombre de los acusados

MIGUEL ÁNGEL VALERO
Madrid. La investigación de la Fiscalía Anticorrupción sobre el patrimonio real que poseen los acusados por el escándalo filatélico protagonizado por Afinsa y Fórum Filatélico, iniciada ya en Gibraltar, Andorra, Suiza y las islas del Canal, se ha extendido a otros refugios fiscales, como Mónaco y Luxemburgo.

Anticorrupción rastrea ambos centros en busca de sociedades patrimoniales y de bienes a nombre de los imputados.

Esta investigación parte de los descubrimientos realizados por la Agencia Tributaria y por el Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac) sobre transferencias multimillonarias supuestamente cruzadas por algunos de los imputados entre diferentes paraísos fiscales.

Concretamente, la labor de rastreo de la Fiscalía quiere confirmar los indicios que posee sobre la presunta existencia de sociedades a nombre del presidente de honor de Afinsa y propietario del 50% de su capital, Albertino de Figueiredo.

La Fiscalía no ha querido confirmar si, entre los bienes detectados, figuran un yate, una casa y depósitos bancarios en Mónaco y otras propiedades inmobiliarias y fi-



La investigación de la Fiscalía Anticorrupción, que se inició en Gibraltar, Andorra, Suiza y las islas del Canal, se ha ampliado a Mónaco y Luxemburgo.

nancieras en París (Francia) y en Milán (Italia).

Lo que sí reconocen, como de hecho ya han hecho los autos de los jueces Fernando Grande-Marlaska y Santiago Pedraz, es que se han descubierto "vínculos económicos de los querrelados con el exterior", lo que hace pensar en que se trata de ocultar patrimonio fuera de España.

Blanqueo

Las investigaciones concluyen, de momento, en que algunas de las sociedades pa-

trimoniales domiciliadas en paraísos fiscales han sido utilizadas para la aparente adquisición de inmuebles en la Costa del Sol y en Levante.

Y se sospecha que alguna de estas firmas ha podido ser utilizada presuntamente para el blanqueo de dinero procedente de actividades ilícitas.

En este sentido, ha llamado la atención a los investigadores que la oficina de Afinsa en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) sea una de más rentables del grupo en Espa-

ña, superando, a pesar de sus apenas 40.000 habitantes, a sucursales en ciudades con una población ampliamente superior a las 100.000 personas.

Otra finalidad de la extensión de la investigación de Anticorrupción al mayor número posible de paraísos fiscales es comprobar si se puede verificar el "uso de terceros como testaferros" para la ocultación de capitales por parte de responsables de los dos grupos implicados en el escándalo filatélico.

El jueves se discute el fondo

El Congreso de los Diputados debatirá en el pleno del próximo jueves sendas mociones del PP y de CiU para la creación de un fondo que ayude a los afectados por el escándalo filatélico.

Mientras el PP habla de un fondo de garantía similar al que ya existe para los depósitos bancarios y, desde el 'caso Gescartera', para las inversiones en sociedades de valores, la propuesta de los nacionalistas catalanes habla de una actuación "asistencial" que permita ayudar a los afectados a recuperar su dinero.

El PP exige desarrollar reglamentariamente la disposición adicional cuarta de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, que deja la inversión en bienes tangibles en manos de las autonomías, tal como ordena la enmienda presentada por este partido en el Senado en 2003.

CiU pide que el Gobierno regule las actividades de captación de ahorro que va a ser invertido en bienes tangibles no cotizados en mercados organizados, ya que considera insuficiente la citada disposición.

Hoy declara ante el juez el director contable de Afinsa

Madrid. El director de Impuestos y Contabilidad de Afinsa, Emilio Ballester López, declara hoy, como imputado, ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz.

Emilio Ballester es uno de los seis querrelados por la Fiscalía Anticorrupción en relación a la presunta estafa cometida por Afinsa a más de 150.000 clientes, por la que ya están en situación de prisión provisional cuatro ejecutivos de la sociedad y un proveedor de sellos.

Según publica *Diario de León*, Emilio Ballester reconoció en una carta enviada al presidente ejecutivo de Afinsa, Juan Antonio Cano, en mayo de 2004 que las cuentas de la empresa presentaban irregularidades que, entre otras consecuencias, generaban una imagen engañosa de la sociedad en sus cuentas anuales.

También recordaba a su presidente los problemas que había tenido para cuadrar las cuentas, así como "la inexistencia de beneficios reales".

Asistencia jurídica gratis en Valladolid

ENRIQUE PABLOS
Valladolid. Hoy comienza el servicio de orientación jurídica a los afectados por la presunta estafa filatélica puesto en marcha por el Colegio de Abogados de Valladolid y que se prestará de forma gratuita.

"El caso ha tenido una especial incidencia en la provincia y se ha generado un grave problema social", señalan en la Junta de Gobierno.

El decano del Colegio, Enrique Sanz Fernández-Lomana, explica que "sin perjuicio de la decisión que posteriormente adopte cada uno de los afectados para la defensa de sus derechos, debemos poner a disposición de todos ellos la posibilidad de asesoramiento jurídico en estos primeros momentos de confusión, que les ayude a tomar una decisión suficientemente formada".

La Asociación de Afectados de Fórum y Afinsa de Castilla y León ha convocado hoy a los perjudicados a una asamblea.

Bosques Naturales: "La madera no es un bien tangible"

Madrid. Según la ley los árboles y su producción "no son bienes tangibles", afirma el director de Desarrollo Corporativo de Bosques Naturales, José Luis Gracia de Ángela, quien admite la preocupación de inversores tras el escándalo filatélico. "La alarma social afecta a todas las inversiones", reconoce.

"Tanto los árboles como la producción de los mismos no son un bien tangible, tal y como se regula la ley, según el capítulo de bienes o propiedades inmobiliarias", asegura.

"La mejor garantía que se les puede dar a los inversores es que tanto los responsables y trabajadores de Bosques Naturales como los propios clientes son socios en un negocio conjunto y que van hasta el final con ellos. El beneficio que obtenemos al final de cada

ciclo de 20 años lo obtenemos con ellos", destaca el portavoz de la firma.

"El cliente sabe dónde está su inversión, ve cómo crecen sus nogales y cerezos", resalta.

Bosques Naturales nació en 1996, por lo que faltan todavía diez años para llegar al primer ciclo de 20 años de inversión, y posee 2.000 hectáreas de arbolado que son, según la firma, de 8.000 clientes.

Bosques Naturales reconoce tres riesgos en sus inversiones. "Riesgos ajenos", como los incendios, "están cubiertos por un seguro"; otros, como las plagas o enfermedades, se combaten mediante tratamientos.

El principal riesgo para el inversor consiste en no encontrar mercado, pero hasta ahora "la demanda es mayor que la oferta". (Ep)

Arte y Naturaleza admite el impacto del caso

La firma de inversión en arte destaca, no obstante, que opera "en un mercado totalmente diferente, totalmente transparente, y en una empresa que no tiene nada que ver con Afinsa".

Madrid. La firma Arte y Naturaleza, especializada en la inversión en obras artísticas, reconoce que "algunos" de sus clientes les han hecho llegar su "preocupación" por el escándalo filatélico. La empresa ha optado por dar una respuesta "tranquilizadora" a sus clientes, destacando que desarrolla su actividad "con total normalidad" y que opera "en un mercado totalmente transparente".

"La única similitud que tiene Arte y Naturaleza con Fórum Filatélico y con Afinsa es que el mercado de arte está dentro de las inversiones tangibles. La principal

diferencia reside en el producto en sí, porque una cosa son los sellos y otra, el mercado del arte", declaró a *Europa Press* su director de Estrategia y Expansión, Mario Marina.

"Las cotizaciones de los artistas se pueden ver en innumerables medios y soportes, están al alcance de todos", añade. Y los inversores pueden optar entre tener las obras en propiedad o dejarlas en los almacenes de la empresa.

Sin vínculo con Afinsa

No existe vínculo alguno entre Afinsa y Arte y Naturaleza a pesar de que Guillermo García, presidente de ésta, estuvo vinculado a la firma filatélica como asesor comercial y delegado, "en ningún momento en la cúpula directiva". Y eso sucedió "hace 15 años", cinco años antes de la constitución de Arte y Naturaleza.

Al mismo tiempo, la em-

presa está "a disposición de las autoridades competentes" para que la disposición adicional cuarta de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, se desarrolle en su plenitud".

Revalorización

Los clientes pueden tener "total confianza en Arte y Naturaleza, ya que no hay mejor garantía que una obra de arte". "Cuando hablamos de ciertos artistas, en ningún caso hay posibilidad de pérdidas porque siempre tienden a una revalorización".

"Una obra de Antonio Valdés de 1999 se empezó a comercializar en 2.500 euros y la última factura de venta que he visto está en 7.500 euros", señala Mario Marina. Este ejemplo supone una rentabilidad del 300% en menos de seis años, cuando la firma habla del 17% de revalorización media de la inversión en una obra de arte desde su compra hasta su venta.

Sección	Pág.5
Tema del día	13/05/06

NORMALIDAD DEMOCRÁTICA

Ninguna crisis política resquebrajará el dinamismo social catalán

SILVA
GONZÁLEZ-SALINAS
DECANA DEL
COL·LEGI
D'ADVOCATS
DE BARCELONA



ANÁLISIS

Estos días convulsos en la política catalana pasarán sin duda a los anales de la historia en una cronología apretada en la que las noticias se cuentan por minutos.

La finalización del trámite parlamentario del Estatut de Catalunya, las diferentes posturas de las formaciones políticas que conformaban el llamado Govern tripartit y las últimas decisiones del president de la Generalitat, **Pasqual Maragall**, que acarrea una convocatoria de elecciones anticipadas representan un giro importante en las previsiones futuras.

Estos momentos de indefinición pueden provocar sentimientos contradictorios. Por una parte, cierto temor ante los cambios. El desconocimiento ante el camino a seguir genera cierta inseguridad que, en su justa medida, es síntoma de prudencia, y en exceso es un fenómeno que se conoce como neofobia y que puede provocar, como todos los miedos irracionales e infundados, paralización.

Por otra parte, el cambio siempre ofrece una expectativa de mejora y una motivación ante el reto que aparece. Pone en marcha nuestro espíritu crítico y nuestra capacidad para realizar nuevas propuestas. Nos enfrentamos, por tanto, a una evolución no prevista en las expectativas de lo que iba a ser el devenir de esta legislación, como mínimo, respecto de los plazos de ejecución. Pero también cabe observar estos momentos desde la perspectiva de la normalidad democrática.

Efectivamente, ante un escenario de difícil equilibrio, la decisión

de poder nuevamente la palabra a los ciudadanos para que con su voto decidan cuál debe ser el camino a seguir es impecable.

Solamente cabe ahora pedir a los diferentes partidos políticos que en un ejercicio de responsabilidad impidan que esta situación derive hacia una paralización de nuestra sociedad. Sin duda, nuestros representantes políticos lo harán.

Especula sobre los posibles resultados del referendo convocado para el 18 de junio y de la convocatoria electoral para antes de final de año forma parte de la ciencia ficción, pero sí me atrevo a asegurar que sea

El cambio siempre ofrece una expectativa de mejora y motiva ante el reto

cuál sea el resultado de ambas citas, ganaremos en cultura democrática y en capacidad de decisión sobre los asuntos que nos incumben.

Y ello porque el profundo debate en el que está inmersa la sociedad catalana, y que se abrió con el inicio de nuestra reforma estatutaria, supone un ejercicio de deliberación política llevada a cabo por los ciudadanos que dedicamos nuestra sabiduría y nuestras tardes de café a comentar los últimos acontecimientos políticos. Y es que, hasta aquellos consultados que pasan por preguntarse sobre la necesidad o no de determinadas modificaciones legislativas han de ser leídos en clave de reflexión respecto de la esencia de lo que ha de ser la tarea de nuestros representantes.

Es decir, que esta intensa polémica, tanto en el seno de la sociedad catalana como en el resto del Estado español, no ha resultado infructuosa. Tiene consecuencias y no únicamente de tipo electoral, como hemos podido comprobar.

Ha supuesto y supondrá una posibilidad de expresar, cada uno de forma individual, pero también como



►► La plaza de Sant Jaume, con la Generalitat al fondo, ayer.

colectivo, en qué tipo de sociedad queremos vivir, cómo queremos que se establezcan las relaciones e interrelaciones, cómo entendemos y vivimos nuestras diferentes realidades económicas, cuál es nuestra definición de conceptos tan importantes como solidaridad, cultura, democracia, Estado e incluso nación.

El debate nos ha ayudado a reponerarnos desde nuestra propia óptica, pero también desde la de otras realidades. Muchos de nosotros hemos valorado y opinado sobre las diversas fórmulas de financiación o sobre las diversas construcciones sociales que pueden caber en cualquier Estado democrático.

No importa si el discurso se ha formulado desde la mayor de las correcciones jurídicas o a través de la gran variedad de chatos e ironías que durante estos días han circulado a través de nuestra red de internet o de mensajes de SMS. Lo que sí importa es que de una manera u otra todos hemos colaborado y contribuido en mayor o menor medida.

Esta es la utilidad que hemos podido obtener del debate, pese a la sensación de vértigo que en su inicio pudo causar en algunos y que la realidad neutraliza con su lógica inevitable. Es posible que algunos digan que este proceso no ha tenido los resultados esperados y que las expecta-

tivas han sido finalmente subsumidas por actitudes más positivas, pero hasta esta forma parte del juego democrático y ayuda a consolidarlo y a mejorarlo, apreciando cómo esta sociedad en la que vivimos no es únicamente la suma de las individualidades.

Cabe, además, tener en cuenta que esta realidad no implica que el ciudadano se haya derivado en sus quehaceres habituales y que representen el motor de nuestra sociedad. Seguimos acudiendo cada día al trabajo, conociendo otros lugares durante nuestras vacaciones y exigiendo de nuestros políticos que tomen medidas sobre una correcta gestión económica, una necesaria política urbanística o una adecuada dirección en la protección de nuestros menores.

Esto es ni más ni menos lo que ahora deben hacer y no dudo de que vayan a hacerlo: nuestros representantes, sea en el Gobierno,

Pese al vértigo inicial, la gran polémica del Estatut no ha sido infructuosa

sea en la oposición. Esta ha sido siempre la realidad de la política catalana en una sociedad que la nuestra, que se caracteriza por su espíritu pragmático.

Independientemente, por tanto, del resultado final en esta y otra cita, y de la misma manera que los ciudadanos vamos a continuar sabiendo cuáles son las prioridades que marcan nuestro día a día, el Gobierno y nuestros representantes parlamentarios sabrán distinguir cuáles son las grandes líneas de su actuación futura, que pasan por continuar contribuyendo con la actividad legislativa y la correcta administración a que nuestras necesidades sean cubiertas.

Este ha sido el patrimonio con el que ha contado la sociedad catalana y ninguna crisis política puede suponer un resquebrajamiento de algo tan esencial. Catalunya continuará siendo una comunidad profundamente activa y emprendedora. Nuestro dinamismo inherente nos hace ser cabecera de iniciativas y paradigma de una sociedad plural. Y en ello radica la fórmula de nuestra riqueza. ■

Los abogados de Madrid respaldan al Gobierno contra ETA

Los abogados madrileños han aprobado un comunicado de apoyo al Gobierno en sus gestiones para lograr el fin del terrorismo. El comunicado señala que "ante la nueva y esperanzadora situación surgida del alto el fuego permanente puesto de manifiesto por ETA, la Junta de Gobierno propone a la Junta General del Colegio de Abogados, histórica y señera Corporación en la sociedad civil y en el mundo jurídico, se haga llegar a los poderes públicos de nuestra democracia constitucional el respaldo en la tarea de conseguir la definitiva erradicación del terrorismo de ETA". En la Junta General, celebrada el lunes, los abogados madrileños también instaron al colegio a que reforzara sus lazos con instituciones de América Latina y Europa.

Ecologistas en Acción exige el trasplante de los palmitos

La ONG cree que morirían si se dejaban en el jardín

SEVILLA ■ Después de que Los Verdes lograra, con una acampada, que la Junta frenase unos trabajos de construcción del Metro que pasaban por cortar los palmitos del jardín del restaurante Río Grande, ahora la organización Ecologistas en Acción da un paso más: pide que se trasplanten a toda costa.

Los Verdes consiguió parar las obras y la retirada de la maquinaria que inyectaba hormigón para estabilizar el suelo antes del paso de la tuneladora, y también el compromiso de la Junta de que se salvarían los palmitos, una decisión que los técnicos estudian ahora cómo ejecutar. Pero Ecologistas añade

La presión ecologista ha llevado a la Junta a retirar las máquinas del Metro de Río Grande

que es necesario trasplantar los "palmitos centenarios", porque de mantenerse en el jardín podrían ser destruidos por el hormigón,

como temen los ecologistas y la propietaria de Río Grande. La organización solicita que los ejemplares sean llevados a espacios públicos de la ciudad para el disfrute de los ciudadanos, garantizando así que no serán destruidos como ocurrió con otros seis ejemplares de la misma especie, talados para poder realizar

las obras en el solar, sobre el que la Junta trabaja gracias a un acta de ocupación temporal para poder ejecutar las obras de la línea 1 del Metro.

El coordinador de Energía y Urbanismo de Ecologistas en Acción-Sevilla, Eduardo Gutiérrez, explicó a Europa Press que su organización ha solicitado "documentos" acerca de los trabajos que la Unión Temporal de Empresas Metro de Sevilla inició en el jardín botánico del restaurante Río Grande, unos trabajos de hormigonado recogidos en el plan de seguridad previo al paso de la tuneladora bajo el río.

El portavoz ecologista consideró que estas inyecciones en el subsuelo ocasionarían la muerte de los palmitos "en un plazo de cuatro o cinco meses, o quizá un año", por lo que no dudó

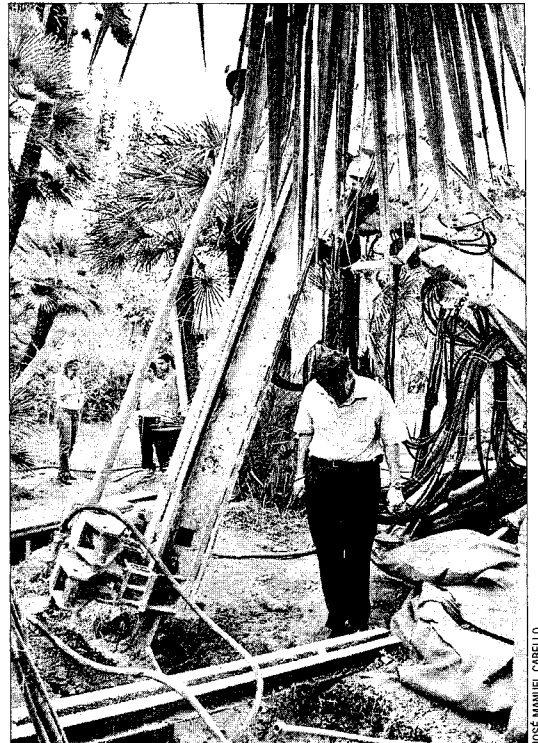
de que estos trabajos acabarían con ejemplares pertenecientes a "la única especie europea de palmera" que existe.

A consecuencia de ello, Eduardo Gutiérrez señaló que los ecologistas abogan por el traslado de los palmitos para su replantación en "espacios públicos", al tratarse de "una especie de interés"

EL COMERCIO

Los Remedios ofrece el 10% de rebajas

■ Dos de las decenas de comercios afectados por las obras de la línea 1 del Metro en la avenida República Argentina han decidido luchar contra los descensos de las ventas ofreciendo un 10% de descuento en todos sus artículos hasta que finalicen las obras. Las dos tiendas Arate, en República Argentina y Virgen de Consolación, una dedicada a la decoración y la otra a los complementos, anuncian desde marzo en sus escaparates una rebaja general de una décima parte del precio de sus productos como forma de pensar a sus clientes por las dificultades que entraña aún llegar al barrio de Los Remedios. La construcción de la línea 1 del Metro ha supuesto para los comercios de esta zona de la ciudad un "descenso fuerte de las ventas".



CORTADOS. Los ecologistas, con los primeros ejemplares talados.

JOSE MANUEL CABELLO

para la ciudadanía y al entender que las inyecciones de hormigón acabarían por ocasionar "la muerte" de estos palmitos.

Sin embargo, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha acordado con Los Verdes que la continuidad de los trabajos se suspenderá al resultado de una serie de informes técnicos aún por concluir, sin los que no se tomará ninguna decisión.

Los abogados de Metro de Sevilla, por parte, han denunciado ante los juzgados la acampada organizada por Los Verdes en el jardín botánico de Río Grande, aludiendo a la acampada que obligó a detener los trabajos de hormigonado. La adjudicataria de las obras complementó su denuncia con un informe acerca de los perjuicios ocasionados por la acampada de los ecologistas.

HOMICIDIO

La familia del celador niega que el autor pueda salir libre

SEVILLA ■ El abogado Rafael Villegas, que defiende a la familia del celador Gaspar G.T., que falleció el pasado 8 de enero por los disparos que recibió presuntamente de Ricardo S.A. tras atropellar accidentalmente a la hija de éste, aseveró que no cree "que haya la más mínima posibilidad de que el presunto autor de la muerte salga en libertad provisional", tal y como ha solicitado el abogado de la defensa ante el Juzgado de Instrucción número 18 de la ciudad.

En declaraciones a Europa Press, el letrado Villegas precisó que "concurren todos los requisitos" para que Ricardo S.A. "se mantenga en prisión". A su juicio, "persiste la alarma social" por el caso y "hay un riesgo de fuga evidente. Yo lo hizo una vez. Es de origen portugués y tiene familia allí".

LOS LETRADOS RECLAMAN UN PLAN DE CHOQUE AL GOBIERNO PARA EVITAR RETRASOS

Abogados piden medios en Extranjería

SEVILLA ■ Los letrados de los Colegios de Abogados Españoles Especializados en Extranjería consideraron ayer "urgente" que se diseñe un plan de choque para dotar de medios personales y materiales a las Oficinas de Extranjería, "para combatir los constantes retrasos que se vienen produciendo en la tramitación de los permisos de residencia y otros expedientes relativos al fenómeno migratorio", según una de las conclusiones adoptadas en el XVI Encuentro Nacional que se clausuró ayer en Sevilla y que fue organizado por el Consejo General de Abogacía y el Colegio de Abogados sevillano.

En otra de las conclusiones de este encuentro, que reunió durante tres días a más de 200 abogados españoles especialistas en la materia, se expresó que la Administración debiera "unificar criterios por seguridad jurídica" en la consecución de visados y en el régimen laboral de los extranjeros, ya que actualmente se detecta una "grave disparidad de criterios



José Joaquín Gallardo.

en los múltiples consulados españoles, lo que genera discriminaciones objetivamente injustificables entre unos inmigrantes y otros", según declaró el vicepresidente del Consejo General y decano de los Abogados sevillanos, José Joaquín Gallardo.

Añadió que esa misma "disparidad de criterios" se observa también en la resolución de los procedimientos de reagrupación

familiar, que siempre conllevan un drama humanitario necesitado de protección y amparo".

Los abogados pidieron también que la Administración acate el criterio recientemente establecido por el Tribunal Supremo, según el cual la estancia irregular no obliga a que en todo caso sea procedente la expulsión del territorio nacional, ya que debe examinarse cada concreta situación "atendiendo al principio de proporcionalidad, pues en ocasiones lo jurídicamente procedente puede ser una sanción de multa y no la sanción máxima de expulsión".

Los abogados reunidos en ese congreso acordaron también reivindicar que "se establezca la obligación legal de que los menores no acompañados cuenten preceptivamente con asistencia letrada", ya que entienden que "los derechos de esos menores no quedan suficientemente amparados con la intervención de la Administración encargada de su tutela y el Ministerio Fiscal".

Toros en Sevilla



Domingo
21 mayo
19:00 h

20º abono

PAGÉS

6 novillos de BUCARÉ, para

MARCO ANTONIO
GÓMEZ
ALEJANDRO
MORILLA
MEDHI
SAVALLI

Adquiera sus localidades en las taquillas de la Plaza de Toros (Paseo de Colón).
VENTA ANTICIPADA POR INTERNET:
www.plazadetorosdelamaestranza.com

RIVES EL MONTE



Hoy empieza en Sevilla el XVI Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Extranjería

Hoy se iniciará en Sevilla el XVI Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Derecho de Extranjería y Asilo, que durante tres días reunirá a más de 200 letrados responsables de los Servicios de Extranjería de los diversos Colegios de Abogados de España. El encuentro, organizado por el Consejo General de la Abogacía y el Colegio de Abogados de Sevilla, que preside José J. Gallardo, será inaugurado por la directora general de Inmigración, Marta Rodríguez.

DERECHO

La Caja patrocina un encuentro de 200 abogados sobre extranjería

REDACCIÓN

■ El próximo jueves se inicia en Sevilla un encuentro profesional de abogados expertos en derecho de extranjería y asilo que durante tres días reunirá en la capital andaluza a más de 200 letrados. La reunión, organizada por el Colegio de Abogados, será inaugurada por la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, y cuenta con el patrocinio de la Obra Social de Caja San Fernando, cuyo director general del área de Instituciones, Emilio Aragón, suscribió ayer con el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo un convenio de colaboración. En el acto participarán también el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, y responsables de las Consejerías de Gobernación y Justicia.

Luis Varela recibe la Cruz de Peñafort

⊕ EL EXDECANO del Colegio de Abogados de Oviedo Luis Varela Menéndez recibía ayer la Cruz de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort de manos del presidente del Consejo General de la Abogacía española Carlos Carnicer. El actual decano del colegio Pedro Hontañón fue el encargado de glosar la figura de Varela y tanto uno como otro tuvieron un especial recuerdo para el fallecido su compañero recientemente fallecido Manuel Herrero. Carnicer por su parte elogió la trayectoria y la figura de Varela e insistió en el papel social que hoy por hoy ejerce la abogacía.

JOSE VALLINA



►► Luis Varela.



ENTREGA. Varela recibe ayer la distinción durante el acto. / M. R.

Luis Varela recibe la cruz de San Raimundo de Peñafort «por su servicio a la justicia»

El ex decano del Colegio de Abogados lamenta «el anhelo constante que existe por modificar la profesión»



ASISTENTES. Una imagen del salón del colegio. / M. R.

P. ALVEAR OVIEDO

El Ministerio de Justicia acumuló la más de 2.000 peticiones para la condecoración de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y no serán más de un centenar las que se concedan este año en toda España. Al mérito de ganar la medalla hay que sumar lo que significa: el mayor reconocimiento que puede obtener un profesional de la abogacía. Ayer, Luis Varela la lució por primera vez sobre su pecho.

El que fuera decano del Ilustre Colegio de Abogados entre 1990 y 1998 «es el primer letrado en los últimos 30 años que recibe la gran cruz a petición del colegio, y también es el primero que la recibe en la nueva casa de los letrados», destacó el actual representante del colegio, Pedro Hontañón.

A Varela le sobran méritos para merecer la distinción. A las puertas de cumplir medio siglo de vida en la profesión, ha ocupado diver-

CONDECORACIÓN

► **Solicitud:** cuando Manuel Herrero estaba al frente de los letrados, el colegio pidió al Ministerio la imposición de la gran cruz de San Raimundo de Peñafort a Luis Varela.
► **Trayectoria:** decano de los abogados entre 1990 y 1998, consejero de la Abogacía de España y académico, entre otros.

sos cargos: consejero de la Abogacía de España, académico de la Academia de Jurisprudencia o miembro de la Mutualidad General de la Abogacía y de la Escuela de Práctica Jurídica son algunos de ellos. Entre tan «extenso currículum», Hontañón resumió que Varela recibe la gran cruz «por su servicio a la justicia».

Tras ponerle como ejemplo, subrayó la necesidad de tener «un colegio activo y fuerte» para «alcanzar las metas y superar cualquier dificultad», como puede ser la ubicación en Gijón del juzgado de lo Mercantil.

La profesión

Natural de Pravia, y ovetense de adopción, Varela dedicó la condecoración a su familia, a sus compañeros y a Manuel Herrero. Y lo hizo en el transcurso de una intervención distendida y amena. Entre sus agradecimientos no faltó el dirigido al alcalde,

El alcalde, en un segundo plano

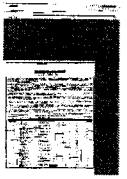
P. A. OVIEDO

A Luis Varela le acompañaron ayer muchos representantes de la justicia asturiana. En la mesa presidencial, sólo había una persona sin toga: el alcalde de Oviedo. Su estrecha relación con los letrados y con el colegio es evidente, y el propio Varela se encargó de ponerla de manifiesto. Gabino de Lorenzo se dedicó ayer a escuchar. Ante los medios de comunicación, no abrió la boca. Dicen que no era «el lugar apropiado» para hacer declaraciones: era un invitado y estaba fuera de su casa. Con todo, su presencia en la condecoración a Varela es una muestra más de su apoyo a algunas causas de los abogados ovetenses, a pesar de que ayer prefirió no expresar ninguna adhesión con la que actualmente tiene abierta el colegio. Los periodistas le buscaron, pero no respondió. Y entre tanta toga —la del presidente de la Audiencia, la del decano del colegio de procuradores o del presidente de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia— se refugió.

sentado en la mesa presidencial. Con el Ayuntamiento, las relaciones «son óptimas», dijo.

No quiso concluir su intervención sin mencionar que la del abogado «es una profesión honrosa y hermosa». Sólo hay un pero: «El anhelo constante por modificarla», y parafraseando al poeta Juan Ramón Jiménez, pidió: «No la toquéis, así es la rosa».

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, fue el encargado de imponer la gran cruz, y también de rectificarle: «Pides que no se toque la profesión, pero tal como está, está mal. Es injusto que junto a magníficos compañeros haya otros que se dedican a ballenas peligrosas y no cumplen con el decálogo de la profesión». Dicho esto, exigió más respeto a los abogados que, entre otros asuntos, atienden «a los inmigrantes, a las mujeres agredidas... Es un privilegio para el resto de instituciones».



►► Luis Varela, ayer en su domicilio particular.

JOSE VALLINA

Un premio de justicia

El exdecano de los abogados Luis Varela recibe la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

NIDIA FERNÁNDEZ
asturias@lavozelperiodico.com
OVIEDO

Lleva casi medio siglo ejerciendo la abogacía y Luis Varela Menéndez aún no se ha cansado. «Ejerzo todo lo que puedo», confiesa este apasio-

nado de la abogacía que hoy recibirá la máxima distinción honorífica que concede el Ministerio de Justicia, la Cruz de honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

El día de hoy lo espera como «uno de los más dulces de mi carrera». Se siente especialmente contento de obtener este reconocimiento «de una profesión en la que no hay categorías y somos todos iguales» y reconoce que una distinción como esta «le hincha la vanidad a uno».

En casi medio siglo de profesión y pasados de largo los 70, Luis Varela ha sido un testigo de excepción de los profundos cambios que el mundo de la abogacía y el de la justicia han experimentado. «Lo que más ha cambiado es la relación personal con el cliente y también el comportamiento profesional y social. Hoy la gente es más exigente, pero también cree que sabe lo que es juzgar por haber visto cuatro películas», razona.

Entró en la facultad de Derecho de Oviedo simplemente «porque me gustaba» y al preguntarle por

► LA IMPRESIÓN

«Es dulce que te distinga una profesión en la que todos somos iguales»

un momento duro elige aquellos en los que después de haber preparado a fondo un caso «te desestiman tus recursos y encima te dan una razón para echártelos abajo».

Y es que a Luis Varela, a pesar de todos los años que han pasado, le parece que el espíritu de la profesión sigue siendo el mismo. «Nadie es tan canalla como para que no haya un atisbo con que defenderlo y todo el mundo lo merece». La receta más simple para un abogado: «Enfocar tu versión y desenfocar la de tu contrario». Ese duelo le encanta al letrado ovetense que llegó a ser decano del Colegio de Abogados de Oviedo.

Hoy Luis Varela se acuerda de sus padres y tiene claro que «los primeros acreedores» de la distinción que hoy le conceden son los miembros de su familia. La entrega de la medalla tendrá lugar a partir de las 13.00 horas en el salón de actos del Colegio de Abogados con la asistencia de los presidentes del Consejo general de la Abogacía, el Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia Provincial, el Fiscal Jefe del TSJA, el alcalde de Oviedo y los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores. ■



El Colegio de Abogados es contrario a la Ciudad de la Justicia en La Gallega

La institución apuesta por un nuevo edificio de 10 plantas en Cabo Llanos

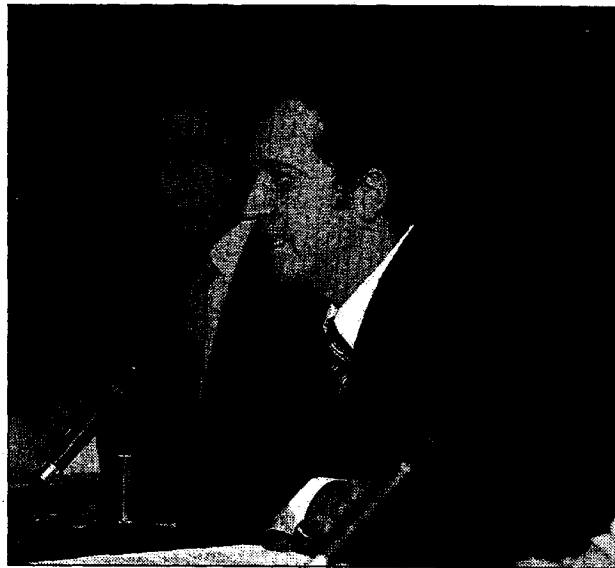
BELÉN MOLINA

Santa Cruz de Tenerife

La junta directiva del Colegio de Abogados en Santa Cruz de Tenerife se opone a la creación de una ciudad de la Justicia en la zona de La Gallega, una posibilidad que baraja el Gobierno regional en sustitución de la construcción de un edificio de diez plantas en un solar ya cedido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en Cabo Llanos, a poca distancia del actual Palacio de Justicia y de las notarías y los registros de la Propiedad y Mercantil.

El acuerdo de la junta, tras recabar la opinión de los colegiados, se adoptó el pasado 4 de mayo para trasladarlo al consejero de Presidencia y Justicia, José Miguel Ruano. Los abogados sostienen que ese edificio de 10 plantas en Cabo Llanos tendría una superficie de más de 22.000 metros cuadrados, lo que consideran suficiente para los servicios comunes y los futuros juzgados, en el concepto de nueva oficina judicial que quiere impulsar el Gobierno central.

Según explicó José Luis Sánchez Parodi, vicedecano del Co-



PEPE TORRES

Víctor Medina, decano del Colegio de Abogados, en la rueda de prensa.

legio de Abogados, en rueda de prensa a la que también asistió el decano Víctor Medina, "hace cuatro meses que el Gobierno tenía clara la construcción de un segundo Palacio de Justicia en la parcela de 3.248 metros cuadrados de Cabo Llanos, pero alguien planteó la posibilidad de

hacer una ciudad de la Justicia en horizontal, y no vertical, en La Gallega. El consejero Ruano, con muy criterio, decidió consultar con los operadores jurídicos, y la mayoría se han mostrado en contra", aseguró. La junta del Colegio de Procuradores, que en un principio habría apo-

yado el proyecto, debía reunirse ayer para abordar este punto, pero según los abogados, también se oponen parte de los fiscales, magistrados y funcionarios.

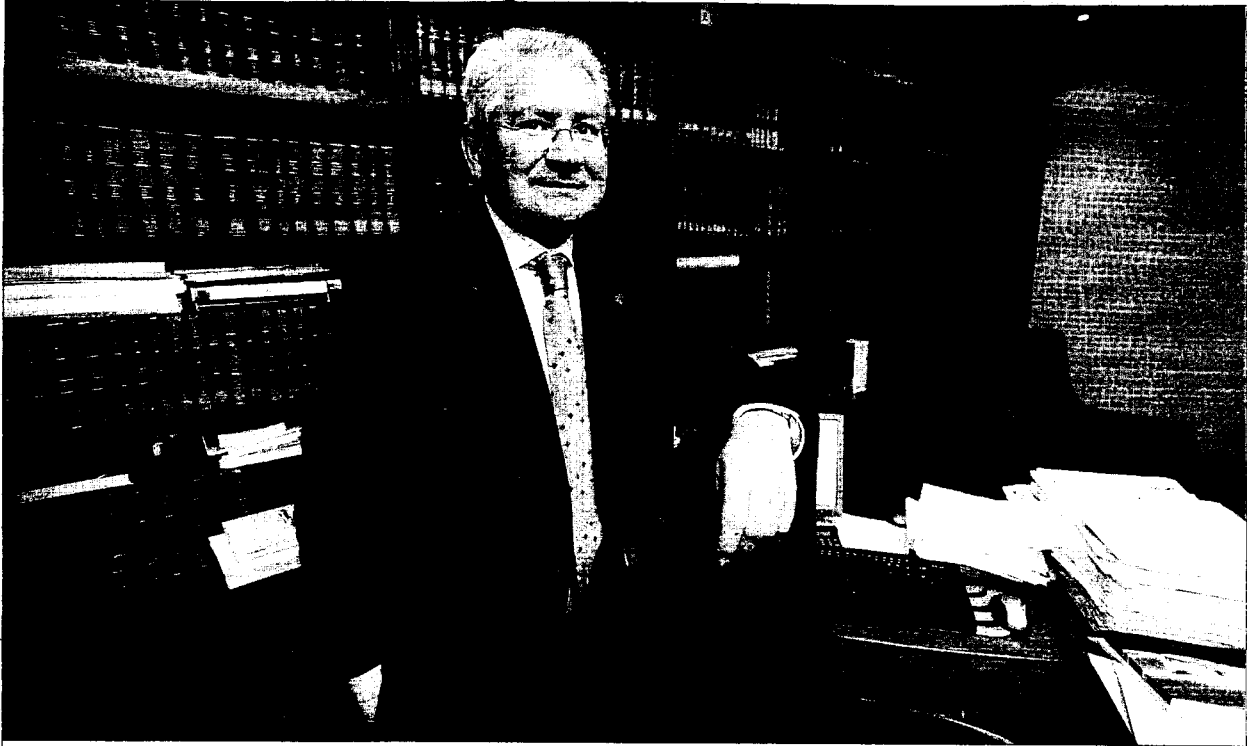
Sin transportes ni otros servicios

Victor Medina y Sánchez Parodi, en nombre de sus compañeros letrados, pusieron ayer por ejemplo a la ciudad de la Justicia en Valencia, "que no es ninguna ciudad, sino un edificio de seis plantas que aglutina todos los servicios comunes y juzgados, y que se creó al lado de la ciudad de las ciencias y las artes, en una zona ya urbanizada y que contaba, de entrada, con seis líneas de guagua. En coche, desde el centro de Valencia, no se tarda más de cinco minutos en llegar".

Por el contrario, la hipotética ciudad de la Justicia tinerfeña no cuenta con esos transportes. "Ni siquiera queda cerca la parada del tranvía", matizó Sánchez Parodi, quien opina que, aparte del perjuicio que se causa a los abogados, quienes llevan a cabo muchas funciones extrajudiciales en el centro de la capital, los principales más perjudicados serían los propios ciudadanos.

ANDRÉS PÉREZ DÍAZ • Decano del Colegio de Abogados de Burgos

Es uno de los letrados más prestigiosos de Burgos. Lleva al frente del Colegio de Abogados desde finales del año 2002 y ya confirma que va a presentarse a la reelección. Pertenece a este organismo desde hace más de tres décadas. Apuesta por la reordenación de la planta judicial de Burgos aprovechando la negociación del traspaso de las competencias «sobre las que lamentablemente no se ha avanzado nada en estos años porque se está anteponiendo el tema económico al del bien común», asegura.



El decano de los letrados burgaleses, en su despacho de la sede del Colegio, ubicada en la calle Benito Gutiérrez, junto al Palacio de Justicia. / LUIS LÓPEZ ARAICO

«No es necesario tener más juzgados para que la justicia funcione mejor»

R.P.B. / BURGOS

Antes del 15 de julio habrá elecciones al Decanato del Colegio de Abogados de Burgos. Andrés Pérez Díaz llega, pues, al final de este mandato con satisfacción por lo realizado en estos cuatro años y con la mentalidad de repetir durante otros cuatro, ya que piensa presentarse a la reelección para consolidar su gestión.

Está llegando al final de su mandato como decano. Cuando accedió al cargo lo hizo con varios objetivos, entre los que destacaba mantener contactos con los diferentes estamentos judiciales y con los interlocutores sociales, intervenir en la negociación del traspaso de las competencias de Justicia y en otros procesos futuros, crear nuevos servicios de asistencia. ¿Se han cumplido?

Hemos tratado de cumplir la mayoría, sobre todos de los que nos concernía. En el tema de las transferencias lamentablemente han pasado cuatro años y seguimos como estábamos en 2002, porque se está convirtiendo en una cuestión económica. He mantenido conversaciones con la gerente de Justicia de Castilla y León a estos efectos, sobre todo en lo referente al costo que en el

traspaso supondría el Turno de Oficio. He dado toda la información que se me ha ido viciando, efectivamente hemos creado varios: tenemos en pleno funcionamiento el servicio de asistencia de vigilancia penitenciaria y pusimos en marcha el servicio de orientación a extranjeros, que hemos suspendido este año por el escaso número de inmigrantes que lo empleaban.

En cuanto a las transferencias, ¿siente que no se está contando demasiado con los abogados?

Sí. En 2004 ostenté también la presidencia del Consejo de la Abogacía de Castilla y León y pensé que no sólo se iba a avanzar bastante en las transferencias, sino que se pediría a los abogados, además del costo del Turno de Oficio, información respecto a la situación de la Justicia en la región. Creo que el tema de las transferencias no es sólo coger lo que nos dan. Vengo poniendo de manifiesto ante el Ministerio de Justicia que creo que es hora de que se vaya planteando una reorganización de la planta judicial. Entiendo que era buen momento plantearlo ahora. El problema es que ellos entienden que eso son votos. Si se suprime algún juzga-

«Es hora de reorganizar la planta judicial. El problema es que los políticos creen que eso son votos y que si se suprime algún juzgado puede repercutir electoralmente. Ese es el inconveniente»

«Entiendo que los jueces pidan más juzgados: cuantos más haya, menos trabajo. Lo entiendo, pero no hay que mirarlo desde los intereses particulares, sino del interés general y de los justiciables»

do eso puede repercutir en una elección. Ese es el inconveniente. Entiendo que cuando se está administrando la Justicia no hay que mirar los votos, sino las prestaciones que estamos dando y cuánto están costando estas.

O sea que igual sobran juzgados en Burgos.

Es que acercar la Justicia al justiciable no significa que el justiciable tenga un juzgado a la puerta de su casa. Porque los juzgados requieren otra serie de ser-

vicios, como son abogados, procuradores, médicos forenses, fiscales... Ahora mismo, en toda la provincia de Burgos, no hay fiscal en ninguna de las localidades; no hay médicos forenses en la mayoría de los juzgados, hay muchas localidades en las que el número de letrados es uno o dos, donde el número de procuradores es uno o dos... Esto quiere decir que esos justiciables forzosamente se tienen que desplazar a Burgos para contratar abogado. Los siste-

mas de videoconferencia puede paliar algo esas situaciones, pero entendemos que la mejor forma es la presencia de quien está presentando una declaración o un informe pericial. No voy a decir en qué localidades sería necesario hacer esto. Pero lo que se está haciendo es invertir mucho en juzgados que, como en el caso del de Salas de esta misma semana, las plazas quedan vacantes. El estado de la propia sede hace que ningún estudiante universitario que haya sacado una oposición de juez quiera irse allí.

Al parecer en Salas se va a construir uno nuevo...

Sí, pero ¿hasta qué punto compensa económicamente hacer allí un nuevo edificio? Creo que en Burgos se debe reorganizar la planta judicial. Igual que hace años se suprimieron los juzgados de Belorado, Villadiego o Castrojeriz y no pasó nada. Si bien lo ideal no es enviar a los señores de Belorado o Pradoluengo a Briviesca, sino a Burgos, ya que la facilidad de comunicación y transporte con la capital es mejor.

Aconseja reorganizar la planta judicial a la vez que se produce el traspaso de las competencias. ¿Se lo ha manifestado a la

gerente regional de Justicia?

Lo he dicho en varias ocasiones públicamente. No he tenido ocasión de hablar sobre este tema con ella, entre otras razones porque tampoco nos han consultado sobre ello. Pero sígo dispuestos a mantener conversaciones sobre el tema y a poner de manifiesto cuál es la postura de los abogados. Estamos dispuestos a prestar todos los servicios que sean necesarios, pero creemos que deben tener la mejor administración posible esos fondos públicos. No es necesario tener más juzgados para que la justicia funcione mejor. El número de abogados es el mismo. Si hay más juzgados, peor, porque podemos tener más señalamientos el mismo día a la misma hora. Eso hace que las suspensiones sean mayores. Entiendo que los jueces pidan más juzgados: cuantos más haya, menos trabajo. Lo entiendo. Pero no debemos mirarlo desde los intereses particulares, sino del interés general y de los propios justiciables.

Quizás no esté la región preparada para asumir esas competencias.

Está preparada. Pero la Junta es consciente de la mala situación de muchos juzgados y de la necesidad de arreglar éstos, pero con cargo al Ministerio de Justicia. Lo que habría que estudiar no es lo que tenemos hoy, sino instar al Ministerio a que reorganice la planta judicial de la comunidad. Cuántos juzgados se necesitan,

cuántos sobran.

¿Y Burgos para ser sede de una futura Consejería de Justicia?

Parece que se contempla la ubicación de esta consejería en el Palacio de Justicia, aunque no sabemos cómo quedará la rehabilitación de éste. Por las últimas noticias que tengo no me gusta por dónde va el proyecto, porque lo lógico es que quedase como edificio única y exclusivamente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: Presidencia, Sala de Gobierno, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sala de lo Social y Sala de lo Civil o Penal. Ahí también se podría ubicar la Consejería o Gerencia. Y llevar al edificio de la calle San Juan las tres secciones de la Audiencia Provincial. Con un poco de cabeza así quedaría perfectamente.

¿Le parece un cachondeo la eterna reforma del Palacio?

Pues sí. Aunque ya parece que ahora se ve la luz.

¿Los nuevos juzgados le convencerán?

No es que no me convenzan. No están mal del todo. Vamos a esperar un poco a que se ponga en marcha esa Oficina Judicial que estaba prevista para octubre aunque posiblemente se retrase al año que viene como muy pronto. Entonces veremos el aprovechamiento. Sí que hay espacios libres (una planta y media) que entiendo que puede tener algún tipo de aprovechamiento en tanto no sea necesario para crear

nuevos juzgados. Aunque con la quinta sería suficiente para dar cobertura a las necesidades judiciales de Burgos en los próximos años. En la sexta, sin mucho costo, podrían hacerse salas para formación, habilitar una biblioteca.

¿Y ya están más limpios?

Eso ya es imposible. Una limpieza que tengo no me gusta por dónde va el proyecto, porque lo lógico es que quedase como edificio única y exclusivamente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: Presidencia, Sala de Gobierno, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sala de lo Social y Sala de lo Civil o Penal. Ahí también se podría ubicar la Consejería o Gerencia. Y llevar al edificio de la calle San Juan las tres secciones de la Audiencia Provincial. Con un poco de cabeza así quedaría perfectamente.

¿Pero se ha notado para bien esta nueva y tan reivindicada infraestructura?

Sí, desde el punto de vista de los profesionales y de los judiciales sí. Ha sido un avance importante.

El colegio viene reclamando también un juzgado de Familia.

¿Lo habrá?

Primero hay que ver el número de asuntos y si efectivamente compensa crear un juzgado específico. Cosa distinta es que uno de los juzgados levase esos procedimientos, por lo menos para unificar las cuestiones.

¿La dignificación del turno de oficio es una misión imposible?

Creo que estamos dignificándolo. Se está tratando de que todos los abogados cumplan con su obligación más allá incluso de lo que la propia legislación impone. La atención es inmediata. Son mínimas las quejas que hay del Turno de Oficio.

El escaso reconocimiento social que tiene su profesión siempre ha sido uno de sus lamentos.



«Cumplimos con nuestra obligación más allá incluso de lo que la propia legislación impone. La atención que prestamos es inmediata. Son mínimas las quejas que hay del Turno de Oficio»

Pues sí. Entendemos que somos los únicos profesionales que prestan un servicio a cambio «de nada». No somos funcionarios públicos, el Colegio tampoco se nutre de fondos del Estado ni de ninguna administración. En definitiva, prestamos un servicio por lo que nos quieran pagar. Creemos que no estamos reconocidos.

¿Cuántos abogados hay en Burgos y cuántos están colegiados?

En total hay poco más de un millar y colegiados unos seiscientos.

¿Qué ventajas tiene estar colegiado, qué servicios ofrece?

Entiendo que todas las imágenes para el abogado y todas y alguna más para los ciudadanos. El que los letrados estén colegiados y por tanto sujetos a un código deontológico es esencial y el que el justiciable tenga un lugar al que poder acudir para reclamar un abogado, también. Aquí damos todo tipo de servicios, que estamos tratando continuamente de incrementar. Hemos encargado el diseño para una nueva y más completa página web.

Este verano habrá elecciones al decanato del Colegio. ¿Se presentará a la reelección?

He dudado bastante, pero al final he decidido volver a presentarme. Creo que queda una labor importante por hacer. Espero merecer la confianza de los compañeros para un nuevo plazo de cuatro años.



Pla denuncia el retraso en los pagos de la Generalitat a los abogados del turno de oficio

El secretario general del PSPV, Joan Ignasi Pla, manifestó ayer que existen "problemas" que afectan al colectivo de abogados de la Comunitat Valenciana que el PP "sigue sin resolver".

Al respecto, denunció la "discrecionalidad" del Gobierno valenciano a la hora de pagar las retribuciones de los abogados que forman parte del turno de oficio y la "escasa participación" de la Generalitat en la

formación continua de los letrados.

Pla se pronunció de esta manera en rueda de prensa tras una reunión de trabajo mantenida con los decanos de los colegios de abogados de Alicante, Castellón, Elche y Valencia y el presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, Francisco Real, dentro de la ronda de contactos que mantiene el PSPV "para ir construyendo un proyecto de

cambio en la Comunitat", según señaló el propio secretario general.

Real, que también compareció ante los periodistas, explicó que en el encuentro se produjo un "cambio de impresiones muy fructífero" sobre la "problemática actual de los colegios de abogados" y, al respecto, citó la forma de pago a los letrados del turno de oficio, la formación y las leyes que se encuentran en trámite sobre cuestiones

como financiación y acceso a la profesión.

Los abogados transmitieron a Pla su reivindicación de que las retribuciones del turno de oficio "se satisfagan en días concretos y determinados tras la presentación de la certificación de prestación de servicios" para evitar, señaló Real, esperas interminables, ya que la semana pasada recibieron los pagos de las prestaciones del último trimestre de 2005.



Los abogados se quejan de cobrar el turno de oficio con más de 4 meses de retraso

De Rosa replica que la Generalitat «está al día» en los pagos a los letrados

● Pla acusa al Consell de no resolver los problemas de los letrados valencianos relativos a la formación y el cobro de los servicios de asistencia gratuita

V. V./ABC

VALENCIA. El presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, Francisco Real, aseguró ayer que los letrados del turno de oficio sufren «esperas interminables» y tienen que hacer innumerables trámites para el cobro de sus servicios a la Administración, que llevan a recibir sus honorarios con cuatro meses de retraso. Real, tras reunirse con el secretario general del PSPV, Joan Ignasi Pla, aseguró que el viernes pasado estos abogados recibieron los pagos correspondientes al cuarto trimestre del pasado año.

Además, lamentó que los letrados deben estar «constantemente haciendo gestiones» para que se les pague ese trabajo y recordó que ese dinero «hace falta para vivir» a estos profesionales, ya que éstos no suelen tener grandes retribuciones. Así, propuso que estos pagos se satisfagan «en unos días concretos después de presentarse la certificación de la prestación de servicios».

Sólo debe el primer trimestre

Real y los decanos de los colegios de Valencia, Castellón, Elche y Alicante mantuvieron una reunión con Pla en Blanquerías. Después, el secretario general del PSPV criticó al PP por no haber conseguido solventar problemas de este colectivo como la formación y el turno de oficio. Pla indicó que adaptará las medidas necesarias para con-



Pla se reunió en Blanquerías con los representantes de los abogados

MIKEL PONCE

seguir la ausencia de retrasos en los pagos, con el objetivo de «garantizar a los ciudadanos una justicia gratuita, adecuada y de calidad».

Sin embargo, el secretario autonómico de Justicia, Fernando de Rosa, aseguró que la Generalitat «tan sólo adeuda el primer trimestre de 2006 en el pago del turno de oficio a los abogados» y añadió que ese pago «ya está en trámite, por lo que está al día».

De Rosa acusó a Pla de «no atender a las reivindicaciones de los abogados» y de «hacer una reunión buscando una foto» cuando las consecuencias de esas dos leyes son «de suma gravedad».

El secretario autonómico manifestó que «la Ley de acceso a la abogacía impulsada por el Gobierno central pone

en serio peligro la continuidad de las escuelas de prácticas jurídicas tuteladas por el Colegio de Abogados» y acusó al Ejecutivo de «efectuar el mayor ataque a la formación de estos profesionales».

Discurso «fariseo»

Asimismo, el vicesecretario regional del PPCV, Ricardo Costa, lamentó el «discurso de fariseos» de Pla «al omitir los puntos negros en materia judicial que Zapatero mantiene en la Comunidad», en alusión a la «las deficiencias de juzgados de violencia de género que sufre nuestra autonomía». Costa criticó que Pla «se dedique a buscar la astilla en el ojo ajeno mientras no ve la viga en el propio».